

ESTADOS CONTABLES

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGenea
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 6
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación:	DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES UNION TRANSITORIA OBRA: PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA DEL PASO BAJO NIVEL DE LA AV. NAZCA Y VIAS DEL FF.CC. SAN MARTIN
Domicilio Legal:	Río Cuarto N° 1400 (1292). C.A.B.A.
Actividad Principal:	Ejecución de Obras Públicas
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Contrato del 06 de Septiembre de 2016
Registro en I.G.J.:	N° 1904365
C.U.I.T. N°:	30-71543785-2
Fecha de Finalización del Plazo de Duración de la U.T.E.:	Al Cumplimiento del Objeto

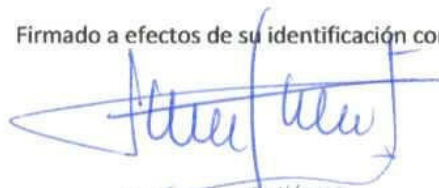
DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Expresado en Moneda Homogénea
Presentado en Forma Comparativa

		31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos	Nota 4.1.	535.451,3	1.246.906,09
Créditos por Ventas	Nota 4.2.	-	-
Otros Créditos	Nota 4.3.	<u>4.793.545,87</u>	<u>9.333.845,25</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.328.997,18	10.580.751,34
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de Uso	Cuadro 3	<u>-</u>	<u>643.834,71</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	643.834,71
TOTAL DEL ACTIVO		5.328.997,18	11.224.586,05

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

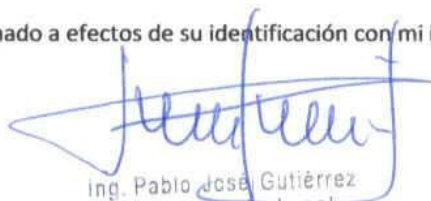
DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Rio Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.N°: 30-71543785-2

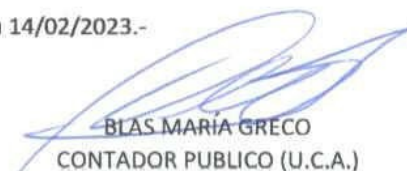
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Expresado en Moneda Homogénea
Presentado en Forma Comparativa

		31/12/2022	31/12/2021
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas a pagar	Nota 4.4.	30.077,7	120.565,51
Deudas Bancarias	Nota 4.5.	-	-
Remuneraciones y Cargas Soc.	Nota 4.6.	-	-
Cargas Fiscales	Nota 4.7.	-	-
Otros Pasivos	Nota 4.8.	5.187.227,34	11.781.827,67
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.217.305,01	11.902.393,18
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
No existen		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL DEL PASIVO		5.217.305,01	11.902.393,18
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Correspondiente		111.692,17	-677.807,13
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		5.328.997,18	11.224.586,05

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARIA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Rio Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.N°: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE RESULTADOS

Expresado en Moneda Homogénea
Presentado en Forma Comparativa

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por Obras	-	-
Costo de Obras	-418.057,77	-1.295.411,30
Gastos de Administración	-104.077,12	-28.994,11
Otros Ingresos y Egresos	-	-
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo el RECPAM)	66.285,69	534.906,11
GANANCIA / PERDIDA DEL EJERCICIO	-455.849,20	-789.499,30

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

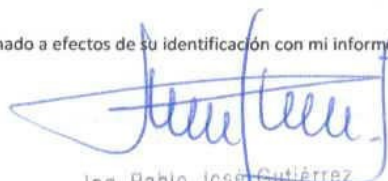

BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
 UNION TRANSITORIA
 Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
 C.U.I.T.N°: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Expresado en Moneda Homogénea
 Presentado en Forma Comparativa

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 31/12/2022	TOTAL AL 31/12/2021
	Fondo Común Operativo	Ajuste Fondo Común Operativo	Aporte de los Socios Ajustados	TOTAL DE FONDOS			
Saldos al Inicio del Ejercicio	10.000,00	101.692,2	-	111.692,17	-789.499,30	-677.807,13	17.174.740,31
Aportes de los Socios					789.499,30	789.499,30	-
Asignación de Resultados a los Socios					455.849,20	455.849,20	-17.063.048,14
Resultado del Ejercicio					-455.849,20	-455.849,20	-789.499,30
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000,00	101.692,17	-	111.692,17	455.849,20	111.692,17	-677.807,13

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


 Ing. Pablo José Gutiérrez
 Representante Legal


 BLAS MARIA GRECO
 CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

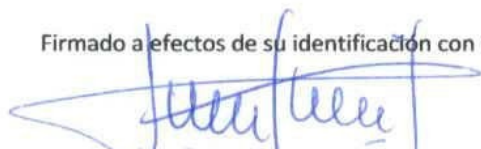
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en Moneda Homogénea

Presentado en Forma Comparativa

	31/12/2022	31/12/2021
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	1.246.906,09	2.118.177,64
Variación del Efectivo	<u>-711.454,78</u>	<u>-871.271,55</u>
Efectivo al Cierre del Ejercicio	535.451,31	1.246.906,09
<u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del Ejercicio	<u>-455.849,20</u>	<u>-789.499,30</u>
TOTAL	<u>-455.849,20</u>	<u>-789.499,30</u>
<u>AJUSTES PARA ARRIBA AL FLUJO DE EFECTIVO</u>		
Variación de Cuentas por Cobrar	-	-
Variación de Otros Créditos	4.540.299,38	4.731.417,37
Variación de Bienes de Cambio	-	-
Variación de Bienes de Uso	643.834,71	1.255.493,70
Variación de Cuentas a Pagar	-90.487,84	-66.827,87
Variación de Deudas Bancarias	-	-
Variación de Deudas Sociales	-	-
Variación de Deudas Fiscales	-	-
Variación de Otros Pasivos	-6.594.600,33	11.061.192,69
Variación del Patrimonio Neto	<u>1.245.348,50</u>	<u>-17.063.048,14</u>
TOTAL	<u>-255.605,58</u>	<u>-81.772,25</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	-711.454,78	-871.271,55

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

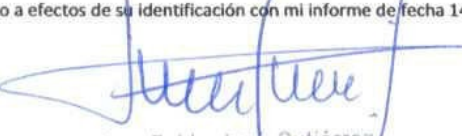
DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
 UNION TRANSITORIA
 Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
 C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

Cuadro 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (Inc. B) DE LA LEY 19.550
 Expresado en Moneda Homogénea
 Presentado en Forma Comparativa

RUBROS	TOTAL AL 31/12/2022	COSTO DE OBRAS	GASTOS DE ADMINISTRACION	RESULTADOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31/12/2021
Seguros	-	-	-	-	-	39.917,60
Gastos varios de Administración	104.077,12	-	104.077,12	-	-	28.819,36
Impuestos Tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	233,19
Amortizaciones Bienes de Uso	418.057,77	418.057,77	-	-	-	1.255.493,70
TOTAL AL 31/12/2022	522.134,89	418.057,77	104.077,12	-	-	
TOTAL AL 31/12/2021		1.295.411,30	28.994,11	-	-	1.324.463,85

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


 Ing. Pablo José Gutiérrez
 Representante Legal


 BLAS MARÍA GRECO
 CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.N°: 30-71543785-2

Cuadro 3

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
BIENES DE USO

Expresado en Moneda Homogénea
Presentado en Forma Comparativa

Cuenta Principal	Valor al Inicio del Ejercicio	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Neto Resultante al 31/12/2022	Neto Resultante al 31/12/2021
				Acum. al Inicio del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Acum. al cierre del Ejercicio		
Maquinarias y Equipos	3.656.086,47	-	3.656.086,47	3.238.028,70	-	418.057,77	3.656.086,47	-	643.834,71
Rodados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y Útiles	2.621.382,25	-	2.621.382,25	2.621.382,25	-	-	2.621.382,25	-	-
Obradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES AL 31/12/2022	6.277.468,72	-	6.277.468,72	5.859.410,95	-	418.057,77	6.277.468,72	-	643.834,71

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

Cuadro 2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COSTO DE OBRAS EJECUTADAS

Expresado en Moneda Homogénea

Presentado en Forma Comparativa

	31/12/2022	31/12/2021
1) EXISTENCIA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	-	-
2) COMPRAS DEL EJERCICIO	-	-
3) GASTOS SEGÚN DETALLE DEL CUADRO 1	418.057,77	1.295.411,30
4) EXISTENCIA AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-
	<u>418.057,77</u>	<u>1.295.411,30</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Rio Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: Fundamentos de la constitución de la Unión Transitoria

- a) Ejecución de la Obra Pública denominada "Proyecto y construcción de la obra del paso bajo nivel de la Av. Nazca y vías del FFCC San Martín" contratada con Autopistas Urbanas S.A.
- b) La participación de los socios en la Unión Transitoria de Empresas es la siguiente:
DYCASA S.A.: 50%.
FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES: 50%.
El socio a cargo de la administración de la U.T.E. es FONTANA NICASTRO S.A. de CONTRUCCIONES.
- c) Impuesto a las Ganancias: La U.T.E. no ha provisionado ni reconocido cargo alguno por el Impuesto a las Ganancias debido a que el mismo recae en cabeza de los socios.

NOTA 2: Bases de preparación y presentación de los Estados Contables

Normas contables profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Ecnómicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8C.P.C.E.C.A.B.A.)

La Comisión Nacional de Valores a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluídas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluídas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para uno de los socios de la U.T.E. (DYCASA Sociedad Anónima) a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012, siendo los primeros estados contables trimestrales los correspondientes al 31 de marzo de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Rio Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.Nº: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Como consecuencia de esta normativa, la U.T.E. realizó la evaluación de los efectos que tendría la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

NOTA 3: UNIDAD DE MEDIDA

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. La dirección de la unión transitoria ha ajustado por inflación los presentes estados contables como así también los estados contables comparativos correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos	535.451,31	1.246.906,09
Fondo Fijo	-	-
Bancos	535.451,31	1.246.906,09
4.2. Créditos por Ventas	-	-
Deudores por Obras Ejecutadas	-	-
4.3. Otros Créditos	4.793.545,87	9.333.845,25
Créditos Impositivos	4.793.545,87	9.333.845,25
Cuenta Particular Socios	-	-
Anticipos a Proveedores	-	-

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 (1292) C.A.B.A.
C.U.I.T.N°: 30-71543785-2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO CORRIENTE		
4.4. Cuentas a Pagar	30.077,67	120.565,51
Proveedores	30.077,67	120.565,51
4.5. Deudas Bancarias	-	-
Descubiertos Autorizados	-	-
Cheques de pago Diferido	-	-
4.6. Remuneraciones y Cargas Sociales	-	-
Remuneraciones	-	-
Cargas Sociales	-	-
4.7. Cargas Fiscales	-	-
Retenciones a Proveedores	-	-
A.F.I.P. Planes de Pagos	-	-
4.8. Otros Pasivos	5.187.227,34	11.781.827,67
Anticipo Financiero del Comitente	-	-
Cuenta Particular Socios	5.187.227,34	11.781.827,67

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/02/2023.-


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal


BLAS MARÍA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

CUIT N° 30-71543785-2

Domicilio Legal: Río Cuarto N° 1.400 C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UNION TRANSITORIA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los cuadros 1, 2 y 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UNION TRANSITORIA al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31/12/2022, la Unión Transitoria no posee deuda devengada a favor del Sistema Único de Seguridad Social.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.
- c) Los estados contables mencionados en 1) surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales acorde lo exigido por la Ley N° 22.903, modificatoria de la Ley N° 19.550.-

C.A.B.A., 14 de Febrero de 2023.-


BLAS MARIA GRECO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°395 F°074

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a DYCASA S A FONTANA NICASTRO S A DE CONSTRUCCIONES UT U.T.E. CUIT 30-71543785-2, intervenida por el Dr. BLAS MARIA GRECO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. BLAS MARIA GRECO
Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA T° 395 F° 74

Legalización N° 685889



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hcwwpje

